guna del fondo de Propios, y por ello solicita se acceda á su pretencion. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Pase á los Comisarios del ramo para que informe ——

Nieve — Aclaraciones sobre su Surtido.

Véase una Instancia de D. Fran.co Lisa-na arrendador del Surtido de nieve en que manifiesta haber principiado este el quince del actual con respecto á la presente temporada no obstante la escasez de dho. artículo, pero que ocurriendo algunos casos imprevistos en la contrata ponen en duda al interesado sobre el modo de darles salida, y por ello pide aclaracion de los particulares siguientes. Primero: Bajo el concepto de que el acopio de nieve que el arrendador conduce á esta Ciudad, es con proporcion al consumo diario que se experimenta, procurando siempre que no falte el Surtido, suele ofrecerse que en ciertos dias por aumentar el calor ú otro motivo extraord.º hay mas venta de nieve que en los demas, y en este caso desea el exponente que este Ayuntam.to se sirva decir si quedando en el almacen solo un par de nieve, que se calcula de dos y media á tres @ habrá de venderlo á los aguadajeros q.e se presentan, cafees y demas reverias, ó reservarlo